



Según los últimos datos publicados

La Comunidad presenta la siniestralidad laboral más baja de España, un 15% inferior a la media nacional

- Madrid es la región con el menor índice de accidentes graves, un 61,6% por debajo de la media nacional
- Desde que entró en vigor el IV Plan Director, más de 1.700 personas han recibido formación en prevención

16 de agosto de 2016.- La Comunidad de Madrid se mantiene como la comunidad autónoma con el menor índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados), según los últimos datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Así, según estos datos, en el periodo junio 2015-mayo 2016, el índice de incidencia de la Comunidad de Madrid (2.725) es el más bajo de todas las regiones y es un 15,14% inferior a la media nacional (3.211).

Además, la Comunidad de Madrid es la región que presenta un índice menor a en lo que se refiere a los accidentes graves: un 61,6% por debajo de la media nacional, o lo que es lo mismo 9,26 frente a 24,11. También presenta un índice de 2,46 frente al 3,4 en lo que se refiere a los accidentes mortales (un 27,44% menos) y 2.713 frente a 3.183 en lo que se refiere a los accidentes leves (un 14,77% menos).

El pasado mes de julio se han registrado un total de 8 accidentes mortales. De estos, 5 lo fueron en jornada laboral -4 de ellos por Patologías no Traumáticas (P.N.T.) y uno por caída- y otros 3 en accidente in-itínere. De los accidentes mortales, dos ocurrieron fuera de la Comunidad de Madrid. Por sectores, los accidentes en jornada han sido: 1 en la construcción y 4 en servicios.

INVESTIGADOS MÁS DE 260 ACCIDENTES DE TRABAJO

Desde la Comunidad de Madrid, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), se realiza una labor de investigación de los accidentes graves y mortales que ocurren en jornada laboral para determinar las causas que lo producen. Durante el primer semestre del presente año se han investigado, por parte del personal técnico especializado, más de 260 accidentes de trabajo y 128 enfermedades profesionales.



Además, y al margen del asesoramiento y promoción de la cultura preventiva en las empresas y en la que intervienen los agentes sociales CEIM, CCOO y UGT a través de convenios firmados con ellos, los técnicos y profesionales de la Comunidad han visitado más de 5.172 empresas en lo que va de año con el principal objetivo de asesorarlas. A su vez, se ha formado a 1.729 personas en materia de prevención de riesgos laborales.

INFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS POR TELÉFONO

Otra labor destacable es la atención que presta la Comunidad de Madrid a los trabajadores y empresarios de la región a la hora de resolver sus dudas en materia preventiva, atendiendo, en el periodo considerado, más de 1.950 consultas telefónicas a través de la línea 900 713 123.

El Gobierno de la Comunidad, con la participación de las organizaciones sociales más representativas, continúa con los trabajos de elaboración del nuevo Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid para los años 2017-2020, realizando el análisis de la situación preventiva, en donde se establecen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el sistema preventivo en la región. El análisis realizado servirá de base para definir la estrategia de actuación y de las políticas públicas en materia preventiva durante los próximos cuatro años.